

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 4 de diciembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año IX.—Núm. 2 031.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

COMPANIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RAPIDOS
A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 30 del actual saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ENTRERIOS.

Agentes.—Edmundo Gouto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

SE ARRIENDA

el local con piso principal de la tienda calle la Renova, 8 y 10.

También se hace en buenas condiciones las existencias.

Para tratar en el mismo

Renova, 8 y 10.

Información política del día.

Madrid 3 de Diciembre de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

A las cinco de la tarde empezó á circular en el Congreso el rumor de que ocurría algo interesante en el seno del Gobierno, y que el Consejo que se iba á celebrar podía revestir excepcional importancia.

Como acontece en los días de gran expectación política, la animación se trasladó al pasillo donde se encuentra el despacho de los ministros, y allí formaron corros numerosos diputados y periodistas.

¿Qué pasa?—se preguntaban todos. Y como contestación á la pregunta se decía que el señor Villaverde era partidario de temperamentos de más prudencia y calma, que él siempre fué partidario de esperar algo más; pero que la mayoría, más impaciente, imponía los procedimientos á que se apela con la proposición.

A quien, actuando quizá de adivino, contestaba diciendo que esta explicación de los ministeriales no tenía otro objeto que el de procurar al Gobierno un menor grado de responsabilidad para hacer recaer sobre la mayoría lo que se deriva de la violencia que se trate de llevar á cabo, y así debe ser, porque momentos antes varios ministros no se ocultaban para mostrarse en público ardientes partidarios de la proposición, por no poderse tolerar un estado de cosas como el creado con la obstrucción republicana.

Otros explicaban la preocupación de los ministeriales por lo que del consejo pudiera resultar, diciendo que el señor Villaverde se mostraba profundamente contrariado, porque al ir á Palacio esta mañana llevó el primitivo texto de la proposición, y como después se ha cambiado y el que se leyó en las Secciones no es el mismo, resultaba su situación desairada.

Se trata de una proposición de ley por la que se autoriza al Gobierno para aplicar desde 1.º de enero los presupuestos vigentes de 1902, con las modificaciones ya aprobadas por las Cortes y mientras se aprueban los presupuestos que se discuten.

Al presidente de la Cámara llegaron las noticias que circulaban por los pasillos del Congreso acerca de las dificultades que suponían habían surgido en el seno del Gobierno; pero cuando tuve el gusto de visitarle en su despacho, me dijo que efectivamente le habían dicho algo varios diputados, pero que él no creía que ocurriese nada serio, ni siquiera que haya motivo para ello, porque el texto de la proposición es de lo más anodino que se puede hacer, además de ser perfectamente legal y reglamentaria.

Cuando más viva era la agitación y el Gobierno seguía deliberando, el señor Moret fué al despacho del presidente y celebró con el señor Romero Robledo una conferencia, acerca de cuyo alcance nada se pudo traslucir.

A las seis y media salió del despacho de los ministros el de Hacienda.

En el acto se vió cercado por un corro de más de sesenta diputados y periodistas que le interrogaron acerca del resultado del Consejo. El señor Besada contestó sonriente que no pasaba nada y que el Consejo se había reducido á despachar unos expedientes de carreteras y de unos indultos de penas leves.

LA CRISIS

A las nueve de la noche recibimos de nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telegrama con el carácter de urgente:

Madrid 3 (20'30 n.)

Después del Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia, el señor Villaverde se ha dirigido á Palacio para poner en manos de Su Majestad las dimisiones de todo el Gobierno.

El Jefe del Gabinete ha dado cuenta al Rey de la gravedad que entraña la obstrucción de la minoría republicana para conseguir que no sean aprobados los presupuestos dentro del plazo constitucional.

El motivo principal que obliga al Presidente del Consejo á tomar esta determinación, es, que tanto el señor Villaverde como sus compañeros de Gabinete no están conformes con el «bill» ó proposición del senador señor Domínguez Pascual.

— Sánchez Ortíz.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

JUICIO POR JURADOS

SEGUNDA SESION

Da comienzo á las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, con la declaración del procesado

Emilio Alvarez (a) Alistano, soltero, natural de Fermoselle, albañil, de 23 años y sin antecedentes penales.

A preguntas del Fiscal contesta que conoce á Teresa Robles, pero que está en la actualidad enemistado con ella, porque en cierta ocasión declaró en contra de él sin ser verdad lo que dijo.

Fiscal.—Conocía usted á Doroteo. Procesado.—Le conocí después que regresó de Buenos Aires, pero antes había oído hablar de él.

F.—¿Tuvo usted con él alguna vez cuestión?

P.—No señor.

F.—¿Estaba usted en la plaza el día de autos?

P.—Sí.

F.—¿Qué hacía?

P.—Bailar.

F.—¿Por qué se acabó el baile?

P.—Lo ignoro.

F.—Cuando se acabó, ¿qué vió usted?

P.—Una reyerta entre dos chicos.

F.—¿Quién llegó primero al lugar de la riña?

P.—Ricardo Fermoselle.

F.—¿A qué fué Ricardo; á separar á los que reñían, ó á qué?

P.—No lo sé.

F.—¿Vió V. entonces al Doroteo lo que hizo?

P.—Le vi llegar y levantar una porra, y dijo: «aquí nadie se pega».

F.—¿Consideraba V. como loco al Doroteo?

P.—No señor.

F.—¿Pues si no estaba loco, y él iba á pacificar, por qué fueron los disparos que luego dicen que hizo?

P.—No lo sé.

F.—¿Cuántos resultaron heridos de los disparos?

P.—No lo sé; en la guerra no se sabe los heridos de parte á parte.

F.—Y entonces, ¿cómo sabe V. si el Doroteo tiraba á la campana y no á la gente?

P.—Vi que tiraba á la gente, porque apuntaba así... (señalando).

F.—Después de los disparos ¿qué hizo el Doroteo?

P.—Se fué por el callejón.

F.—¿Lo siguió alguien?

P.—No vi nada; no oí más que voces que decían: ¡A él! ¡A él!

F.—¿Usted fué uno de los que al bajar por el callejón persiguió al Doroteo?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que usted fué tras él, y cuando llegó al tejado de la casa donde se había refugiado mandó á la Teresa llevara una lata de petróleo?

P.—No señor.

F.—¿Es cierto que el Doroteo pedía perdón por la Virgen de la Bandera y dijo usted á tal ruego:— ¡No hay perdón!?

P.—No señor.

F.—¿Cómo resultó usted herido en una ceja?

P.—Con una teja que tiraron del tejado de la casa.

El Fiscal continúa haciendo preguntas, á las que el procesado contesta con desenvoltura tratando de esculpase y diciendo que al Doroteo le tenían miedo todos, y que eso hizo que en la causa de consumos él declarara cediendo á amenazas del Doroteo.

El señor secretario da lectura de un escrito en el que el procesado, tendiendo á obtener algunas ventajas, quería hacer ciertas manifestaciones relativas al hecho y en cuyo escrito dice vió á Ricardo Fermoselle con un puñal en la mano, á la puerta de la casa donde se refugió el Doroteo, á quien dió varias puñaladas, y quiso poner el puñal en la mano al muerto para que creyeran se había suicidado; pero la gente que llegó después se lo quitó, y que luego oyó decir al Ricardo: ¡Ya lo matamos! ¡Echar las campanas á vuelo! ¡Tirar cohetes! ¡Se acabaron las pendencias! y otras frases semejantes...

Interrogado por el Fiscal nuevamente, dice, que prestó aquella declaración por no poder sufrir el martirio que le daba el carcelero de Bermillo de Sayago.

Con este motivo surge un incidente entre la presidencia y las defensas.

Continúa interrogando el Fiscal y el procesado dice que no intervino en el suceso y que se enteró de que habían matado al Doroteo estando en casa de su novia, porque pasó uno, que no sabe quien era, diciendo: «¡ya lo matamos! ¡ya está muerto!»

La Acusación privada.—¿Cómo, si cuando usted prestó esa declaración que se le ha leído, la dió de lante del juez, dice que declaró porque le martirizaba el carcelero?

P.—Porque estaba deseando que me quitaran los grillos que me ensangrentaban las piernas.

A.—Pero si el carcelero no le mandó á usted declarar nada, ¿qué tenían que ver los grillos?

En esto se hace un embrollo el procesado y no sabe salir de la misma contestación.

A.—¿Por qué declaró usted sólo contra el Ricardo y no contra los demás?

P.—Porque era sólo á los que nos tenían más rabia.

A.—En la noche del suceso, ¿no tuvo usted noticia que dentro de la casa desde donde le dieron el teja-zo, estaba el Doroteo?

P.—Lo oí, pero á él no le ví.

A.—¿Estaban por allí el Alcalde, la guardia civil y los carabineros?

P.—Sí señor.

Signe preguntando la acusación y el procesado niega todo.

Encontrando el señor Alvarez Martínez contradicción entre lo que dice ahora el procesado y la declaración que consta en el sumario, pide se de lectura á aquella, en la que el procesado aseguraba haber oído decir al alcalde en medio del alboroto: «¡Pegar fuego á la casa, que todo lo paga el pueblo!» y tam-

bién que, habiéndole dicho la mujer, «hombre, sujeta al pueblo», el alcalde contestó: «Déjales que hagan lo que les dé la gana».

Después de la lectura, el Emilio dice que tampoco esa declaración era verdad, sin explicarse cómo la firmó, pues él no se había visto en estas cosas y cuando le mandaban firmar lo hacia como en un barbecho (textual).

El letrado señor Petit, le hace varias preguntas.

Señor Petit.—¿Cuántas veces ha declarado usted en esta causa?

P.—No recuerdo.

Sr. Petit.—¿Es cierto que hasta ahora nunca mencionó usted al José Peños?

P.—Sí señor.

Es interrogado también por las demás defensas.

Sr. Morán.—¿Vió usted en el tumulto al Muelero?

P.—No señor; había mucha gente.

Sr. Morán.—¿Pues cómo declaró usted que lo había visto?

P.—Obligado por el carcelero.

Sr. Núñez.—¿Vió usted á alguno de esos en el tumulto? (señala al banquillo).

P.—No señor.

Sr. González.—¿Le exigieron á V. juramento en las declaraciones que prestó anteriormente?

P.—No señor.

Sr. González.—Entonces, ¿allí no dijo usted la verdad y ahora sí la dice?

P.—Justamente; sí señor.

El señor Presidente suspende la sesión por unos minutos, reanudándose ésta con la declaración de

José Peños (a) Correo, soltero, jornalero, de Fermoselle y sin antecedentes penales.

Antes de ser interrogado dice que su apodo obedece á que su bisabuelo tuvo el servicio de conducción del correo de Zamora á Fermoselle.

A preguntas del representante de la ley contesta que el día de autos estuvo trabajando, y por la noche se metió en casa porque se hallaba rendido del trabajo.

Fiscal.—Al día siguiente, ¿oyó usted decir que habían matado á Doroteo?

Procesado.—Sí señor, se lo oí á unas mujeres, las cuales unas decían que había muerto y otras que se había matado.

F.—¿Son enemigos de usted los dos testigos, el Tejero y otro, que declaran haberlo visto aquel día en las proximidades del pozo Margu-ve cuando los sucesos?

P.—No señor.

F.—Entonces ¿qué atribuye la declaración prestada por los dos testigos?

P.—No lo sé.

F.—¿Estuvo usted encima del tejado de la casa donde se refugió el Doroteo?

P.—No señor.

Signe el Fiscal interrogando al procesado y éste á todo contesta que no sabe nada.

Acusador.—Cuando usted vol-

vió del trabajo, ¿notó algo anormal en el pueblo?

P.—No señor; todo estaba tranquilo.

A.—¿Usted no oyó nada?

P.—Sí, al día siguiente, oí que se había matado ó muerto el Doroteo.

A.—¿No oyó usted que lo habían matado?

P.—Sí, lo oí después de pasar mucho tiempo.

Defensor señor Petit.—¿Se ha tratado usted y su padre siempre con la familia del Doroteo?

P.—Sí señor.

D.—¿Su padre está imposibilitado hace años sin poderse mover?

P.—Sí señor.

D.—¿Es verdad que por eso no salía usted casi nunca de casa, si no que se acostaba usted cuando volvía del trabajo?

P.—Sí señor.

El señor Petit sigue haciendo preguntas encaminadas á demostrar que el procesado no figuraba en las primeras declaraciones de los testigos, especialmente de una tal Teresa.

D.—¿Notó el procesado que cuando declaró la mencionada testigo el juez le hacía señas?

P.—Sí señor.

El señor Fiscal protesta de esta pregunta, hecha por la defensa; porque dice, que cuando la testigo mencionada prestó declaración, se hallaba él presente, y no hubiera consentido que se hiciera acto de coacción de ningún género.

El procesado, á pesar de estas manifestaciones del señor Fiscal, ratifica lo dicho anteriormente.

El letrado señor Petit pregunta al procesado si es cierto que su padre estaba encabezado con la Empresa de consumos.

José Peños contesta afirmativamente; y el letrado le dice: Entonces, no tendrían ni usted ni su padre interés en promover tumultos contra la Empresa.

El procesado asiente á esta manifestación.

La presidencia suspende el acto hasta las diez de mañana.

TERCERA SESION

Da comienzo á las once de la mañana, con muy escaso público.

Declarada abierta, se procede al examen del procesado

Santiago López González (a) Muelero.

soltero, carpintero y natural de Fermoselle, sin antecedentes penales.

Fiscal.—¿Estuvo usted procesado en la causa de consumos?

Procesado.—No señor.

F.—¿Qué hizo usted el día de autos?

P.—No salí de casa porque estuve trabajando en mi oficio de carpintero y haciendo una instancia para casarme.

F.—¿Tenía usted ya resuelto el día en que se iba á casar?

P.—No señor.

F.—¿No es cierto que tenía ya señalado el día 7?

P.—No señor.

F.—¿Y por qué no se casó?

P.—Porque no tenía arreglada la ropa, ni nada.

F.—Pues usted ha declarado que no lo hizo porque corría el rumor de que le iban á prender.

P.—No señor.

F.—¿Dónde estuvo usted la noche del suceso?

P.—En casa, comiendo una merienda con dos amigos.

F.—¿No es cierto que esa noche bajó del tejado de la casa con una hoz y segó ó trató de segar el cuello al Doroteo una vez cadáver?

P.—No señor.

F.—¿No es cierto que aquella noche quiso usted dar un reloj á Teresa Robles para que lo guardara ella y no lo quiso recibir?

P.—No señor.

F.—Es cierto que el reloj era del muerto?

La defensa del procesado se opone á que llamen ladrón á su patrocinado y con este motivo se suscita un incidente entre aquél y el ministerio fiscal, diciendo éste último, que él no acusa de robo al procesado, pero lo cierto es que el Doroteo tenía dos relojes y apareció sin ellos, así como sin sombrero y sin el pañal y sin el revólver que llevaba en las manos en el momento de ser muerto.

F.—Diga el procesado: ¿es cierto que pinchó al Doroteo con un estoque?

P.—No señor.

Interrogado después por la acusación privada, dice que él no supo nada y sólo dos días después del hecho oyó decir que el Doroteo se había matado pegando antes fuego á la casa; que no supo tampoco por qué á él lo habían preso.

A petición del Ministerio Fiscal se lee una declaración prestada en el proceso y en la cual afirma todo lo referente á la boda, que antes, en el interrogatorio del Fiscal, había negado.

Dice que esas declaraciones son falsas; que él no sabe lo que allí ponían.

La presidencia llama la atención del procesado por su procaacidad.

A preguntas de su defensor, el señor Morán Arroyo, dice: que á los pocos días del suceso se hablaba en el pueblo que iban á prender á todos, pero que él no creía que lo prenderían á él, y que si no se casó no fué por este temor, sino porque no tenía hecha la ropa.

Después dice lo que hasta ahora van diciendo todos los procesados: no sabe nada.

Las demás defensas renuncian á interrogar al procesado y declara á continuación

Angel Carrasco (a) Morra,

soltero, de 21 años, de Fermoselle.

Fiscal.—¿Supo usted la muerte del Doroteo?

P.—Sí señor; oí rumores al día siguiente de que se había matado y pegado fuego á la casa.

F.—¿Y sabe usted si la prendió fuego antes de matarse?

P.—No señor. (Risas.)

F.—¿Dónde estuvo usted la noche aquella?

P.—En mi casa.

F.—¿No es cierto que estuviese usted en el lugar del suceso y dijo usted «¡anda c... ya lo mataron!»?

P.—No señor.

Interroga después el acusador al procesado y éste contesta tratando de demostrar la mala conducta del difunto, y tampoco sabe ya nada que se refiera con el crimen.

La defensa le hace después varias preguntas, en las que trata de demostrar que su defendido ese día estaba en su casa.

Dice también el procesado que un pariente suyo tenía en cierta ocasión un niño en brazos y fué muerto violentamente, y se atribuía la muerte al Doroteo.

La defensa, en otra de las preguntas, dice que en los cementerios civiles se entierra á las gentes de mala conducta, y como el Doroteo está enterrado en el de Fermoselle, eso demuestra la suya.

(La apreciación del señor González respecto á los cementerios civiles produce gran extrañeza en el público; la presidencia no tuvo á bien llamar la atención al letrado señor González, por su irrespetuosidad para con las ideas y más aun con la memoria de un difunto.)

Es interrogado también el Angel por las demás defensas; y al responderle el turno al señor Díez, éste dice que se ve obligado á hacer varias preguntas acerca de la conducta del Doroteo, sólo para esclarecer los hechos, pero guardando todos los respetos debidos á

su memoria. Así lo hace procurando recordar hechos que acreditan la mala fama del Doroteo.

La presidencia llama la atención del letrado, surgiendo un gracioso y sabroso incidente, después del cual comienza el interrogatorio de

Antonio Marcos Cortes,

Interrogado por el Ministerio Fiscal, éste procesado dice que el día en que se cometió el hecho de autos él había ido al rosario y á la salida estuvo un poco en la plaza, yéndose después á cenar á su casa, y estando en ella sintió barullo, y enterándose de que era fuego y que la casa que ardía era una de las inmediatas á la de una hermana suya, entonces fué al lugar del incendio y cogiendo una escalera subió por ella al tejado de la casa de su hermana para ayudar á cortar y extinguir el fuego, pero que ni desde la escalera donde estuvo subido, ni desde el tejado, oyó decir nada á los que estaban dentro de la casa que ardía, ni á los de fuera, pues sólo se oía mucho ruido y murmullos.

Como el ministerio fiscal recordase al procesado que nada de esto había dicho en sus anteriores declaraciones, se promovió un incidente entre el Fiscal y las defensas. (Este es el vigésimono, lo menos.)

Dada por el secretario lectura de las declaraciones anteriores prestadas por el procesado, resulta que en ellas dijo que él, el día del triste suceso origen del proceso, no salió desde las seis de la tarde de su casa y que ni estuvo en el incendio ni se enteró de nada de lo ocurrido hasta el siguiente día, en que le digieron que el Doroteo se había matado.

En vista de la contradicción manifiesta, el fiscal le interroga de nuevo y el procesado contesta que esa declaración es toda mentira y que él firmó lo que le leyeron porque no sabe leer.

Al llegar á este punto del examen del procesado, uno de los jurados se siente indispuerto, viéndose obligado á salir del local, y la Sala acuerda suspender la vista hasta las tres y media de esta tarde.

COTIDIANAS

—¿Conque quieres ser diputado, Manolo?

—M m m m... m m.

—¿Qué? ¿qué dices?

—M m m...

—¿Hombre!... ¿qué mucho que á tu edad y habiendo estudiado la carrera de Derecho no hayas podido nunca hablar claro? En fin, ¿cómo ha de ser!... pero dime: ¿á qué es esa manía de querer ser ahora diputado?... ¿ignoras acaso que por el momento no hay elecciones?

—M... m m m m...

—Ya, para cuando las haya.... ¿no es eso?... entonces tienes tiempo para esperar. Pero dime: ¿llegado el caso y suponiendo que te salgas con tu acta, ¿posees alguno de los conocimientos y alguna de las dotes que se necesitan para representar al país?

—M... m m m m...

—¿Estás ya al corriente de la marcha de los partidos políticos?... ¿del estado de la Hacienda pública?... ¿de las necesidades de la Agricultura, de la Industria y del Comercio?... ¿de la pésima situación en que se encuentra la enseñanza pública?... ¿de la gravedad de los problemas sociales?... ¿de todas cuantas cuestiones se tratan y se agitan á diario en las Cámaras?

—M... m m m m...

—¿No sabes nada de eso, quieres decir?... pues aviado estás... Y de los usos parlamentarios tampoco entiendes una palabra ¿verdad?... Y si te encuentras un día en una sesión importante en que estén

comprometidos grandes intereses nacionales ¿qué harás?... ¿qué dirás?..

—Diré: vayan todos ustedes á la m...

—¡Ah!... ¡por fin rompiste á hablar! estamos salvados; y si ya sabes decir eso, no tengo nada que objetar. Tú Marcellus eris, digo, tú puedes ser diputado.

TIMÓN.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras públicas, ha comunicado hoy á la Jefatura de esta provincia que, habiéndose efectuado la información que la ley preceptúa, S. M. el Rey ha tenido á bien aprobar los expedientes informativos correspondientes á todos los caminos vecinales aprobados para su ejecución en esta provincia y definitivamente los proyectos de cada uno.

Por el juez de instrucción de Bermillo de Sayago, se cita á los procesados Antonio y Miguel Benítez Lorenzo, vecinos de Villamor de Cadozos, para que presten declaración en la causa que se les sigue por disparo de arma de fuego y daños.

Por la depositaria municipal se verificó ayer el pago de las cantidades que se adeudaban al contratista del alcantarillado de la calle de Sancho IV.

En el pueblo de Luelmo ha desaparecido de la casa paterna el joven Sebastián Heras Garrote, ignorándose su paradero.

Hoy se ha visto completamente desanimado el mercado de cereales verificado en esta capital.

Los Ayuntamientos de Entrala, Roelos, Tapioles, Villaescusa y Piñero, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos para 1904.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Castro-nuevo, con la dotación anual de 200 pesetas.

El Boletín Oficial de ayer publica la relación de jurados, cabezas de familia, capacidades, para el año próximo, y correspondientes al partido de Fuentesauco.

Se ha recibido en el Gobierno civil, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho, á favor de don Alfredo Mateos La-porta.

La iglesia de San Vicente se ha visto muy concurrida de fieles con motivo de darse á adorar la reliquia de Santa Bárbara.

La policía de esta capital hace activas pesquisas para hallar los autores del robo de una burra, verificado anteanoche á Gertrudis Rodríguez, vecina del arrabal de San Lázaro.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 2

Terneras 1

Corderos 0

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

María Andrés Pascual.

En toda la parte Norte de España ha nevado y sigue nevando copiosamente, habiendo descendido la temperatura á varios grados bajo cero.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, publicada en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto con carácter general que el artículo 195 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento se entienda modificado en el sentido de que la segunda substitución sea anulada, subsistiendo válida la primera luego que el primer substituto se presente ó sea habido, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por la desertión, que le deberá ser exigida con arreglo al Código de justicia militar.

Victima de rápida dolencia ha fallecido el director general de Comunicaciones, señor Monares.

El ministro de la Guerra ha puesto á la sanción regia la ley de fuerzas permanentes del Ejército para 1904.

En San Sebastián, Bilbao y Elgoibar están sepultados algunos trenes á causa de la nieve.

Ha habido grandes desprendimientos de tierra que cegaron el túnel de Arragamundi.

Está suspendida la circulación de trenes. Es imposible el trasbordo.

NO COMPRAR

sin antes ver y probar el verdadero calzado suizo que expende la Zapatería Modelo. También hay toda clase de calzado y con especialidad para el tiempo de aguas. Solo se vende en la

ZAPATERIA MODELO, VIRIATO, 10 (Esquina á la de San Andrés.)

Por la Dirección general de Obras públicas se ha pedido datos á este Gobierno civil de los nombres de los rios y arroyos que produzcan inundaciones.

Altura que toman las aguas sobre el nivel ordinario.

Si la inundación afecta á casas ó terrenos.

Y frecuencia con que suceden estas inundaciones, para hacer estudio y tomar precauciones contra las avenidas grandes de agua.

Se ha derrumbado una nave del coro de la catedral de Toledo; no habiendo ocurrido desgracias personales, por no haber fieles en el templo.

Hay gran alarma, porque se teme el hundimiento total de la catedral.

La temperatura desciende mas cada día y las heladas son cada vez mayores. La de anteanoche hace época en los fastos invernales.

Definitivamente actuará en nuestro coliseo, durante las proximas pascuas, el conocido y aplaudido transformista Arcos Fregoli.

CAFE SUIZO

Anoche fué muy aplaudido en el citado café, el notable baritono Amadeo Pecci.

Esta noche se celebrará el segundo concierto bajo el siguiente

Programa

1.º Romanza, Nove Vez.—

Mattel.

2.º La vuelta al mundo, Couplet.—Caballero.

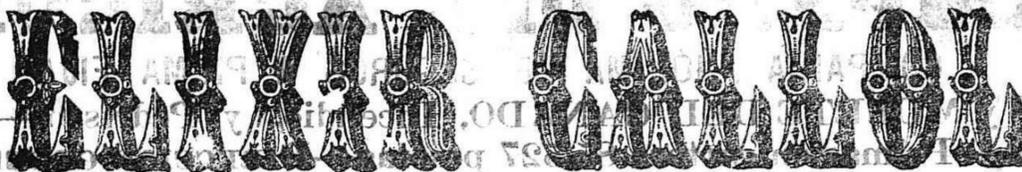
3.º La tempestad.—Chapi.

4.º Rigoletto, Aria.—Verdi.

5.º Canción rúnica.—Tosti.

No escribe nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, diciéndonos

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que nocen por causa un estado de debilidad GENERAL se curan pronto tomando el acreditado



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

que son muchísimas las familias que en busca de trabajo emigran para Asturias y Santander.

También nos dice que si la sequía continúa, aumentará la emigración en proporciones alarmantes.

Ayer celebró sesión la comisión de evaluación de la Delegación de Hacienda.

El médico municipal don Arturo Rodríguez Fernández, ha trasladado su domicilio a la calle de San Torcuato, número 20.

En el Congreso, fué ayer aprobado la totalidad del proyecto de descanso dominical.

Con licencia de Pascuas han llegado hoy a esta capital buen número de soldados.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermelos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la Camisería de J. Mañosa.

Santa Clara, 6. Zamora.

Hace falta aprendizas y oficiales.

La Junta organizadora del partido democrático activa los trabajos para la constitución del partido en provincias.

Los jefes y oficiales del regimiento de Toledo se proponen festejar la festividad de su patrona la Inmaculada, con un banquete.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (14 h. 10 m.)

Confirmado.

El telegrama que con el carácter de urgente transmití ayer, ha tenido plena confirmación.

El señor Villaverde me ha manifestado que, en efecto, la crisis surgió en el último Consejo, porque tanto el Presidente como los demás ministros y especialmente los señores Gasset y Besada, no se hallan dispuestos á aceptar, siquiera sea constitucional, el «bill» como solución al problema planteado en las Cámaras por la minoría republicana.

Es un hecho que está fuera de toda duda, que la resolución adoptada por Villaverde la tomó de acuerdo con el señor Silveira en una conferencia que ambos personajes celebraron momentos antes de reunirse en Consejo los ministros.

Madrid 4 (14 h. 20 m.)

Conferencias.

El Rey ha conferenciado detenidamente con el señor Romero Robledo, presidente del Congreso, el cual parece ser

que ha aconsejado al Monarca las soluciones siguientes:

En primer término la continuación del señor Villaverde al frente del Gobierno.

Si éste no aceptase, entonces debe formar ministerio el señor Azcárraga.

Y, en último extremo, Maura.

Madrid 4 (14 h. 30 m.)

Una conferencia.

En vista de las manifestaciones tan explícitas del señor Romero Robledo, S. M. consultó con el general Azcárraga y éste es de opinión de que continúe en el poder el señor Villaverde, contando con el apoyo de las mayorías de ambas Cámaras.

Madrid 4 (14 h. 40 m.)

Otra vez Villaverde.

En vista de las opiniones expuestas á S. M. por los señores Presidentes de las Cámaras y por el general Azcárraga, el Rey ha ratificado su confianza al señor Villaverde encargándole de la formación de nuevo Gobierno ó continuación del mismo.

Madrid 4 (14 h. 50 m.)

Villaverde no admite.

Parece que el Presidente dimisionario no está dispuesto á aceptar el Poder; y que de aceptarlo, exigirá determinadas condiciones que le pongan en situación de gobernar sin menoscabo de su prestigio.

A la hora en que telegrafíó es opinión unánime que las dificultades que presenta el señor Villaverde para hacerse cargo del Poder han de ser causa de que S. M. se vea precisado á llamar al general Azcárraga, encargándole del Gobierno.

Madrid 4 (16 h.)

Sigue la crisis.

(URGENTE)

Como digo en mis anteriores despachos, S. M. el Rey ha ratificado poderes al señor Villaverde, para formar Gabinete.

El jefe dimisionario ha vuelto á Palacio en las últimas horas de esta mañana, y ha declinado el honor de que era objeto renunciando á la formación de Gobierno bajo su presidencia.

El señor Villaverde aconsejó á S. M. en el sentido de que encargue al señor Maura del Poder, y según se me asegura acudirá esta tarde al Palacio de Oriente el nuevo jefe de los conservadores llamado por el Rey.

Más noticias.

A las seis de esta tarde hemos recibido los siguientes despachos urgentes:

Tres tarde Maura estuvo en Palacio, durando visita regia media hora.

Solo fué consultado. Sus palabras han sido: ¿Encargarme yo del Poder? Eso, ni soñarlo.

Después de la visita de Maura, ha vuelto Villaverde á Palacio.

El Rey le ha encargado de formar Gobierno.

Aquel aceptó el encargo, y hoy mismo procura reorganizar Gabinete dimisionario.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Seata Clara 66.

Viuda de Valeriano Sivera.

Balborraz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborraz, 3.—ZAMORA.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza, del Fresco.

En este nuevo establecimiento encontrará el público varias clases de vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración de ningún género, procedentes de Valdepeñas y á precios sumamente económicos. También se expenden vinos blancos de superior calidad.

La venta se hace al por mayor y menor y se reciben encargos para servir á domicilio.

SASTRERIA

de Federico Rodríguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellicas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora.

Finca en venta

El día 15 de diciembre próximo, á las once de la mañana y ante el notario de esta ciudad, don Jesús Firmat, se vende en pública y extrajudicial subasta la finca titulada «Huertas de Valparaiso», término de Peleas de Arriba y sitio donde estuvo el derruido Monasterio de Valparaiso.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma notaría.

a—14 d

Sociedad de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA

necesita agentes para los partidos de Fuentesauco, Toro, Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria. Dirigirse al representante en la provincia: don Gervasio León Vega, San Esteban del Molar (Zamora).

17—d

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un cómodo servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14.

ZAMORA

MADERAS

En la dehesa de Villaguer, á cuatro kilómetros de la estación de Toro, se vende una buena partida de madera de Fresno. Del precio y condiciones, informará el arrendatario de la misma.

LA AGRICOLA

FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

Ramón M.ª Guerra

Y Atilano Alvira.

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lacia, cal. de Baño, número 8.

ZAMORA.

TRASPASO

Se hace, en buenas condiciones, de la tienda de Mercería situada en la calle de la Renova, número 16.

GRAN VAQUERIA HOLANDESA

Instalada en la Cuesta del Caño, núm. 3.

(INMEDIATA Á SAN ANDRÉS)

Este establecimiento cuenta con seis hermosísimos ejemplares de vacas holandesas.

PRECIO

Cuartillo de leche, 25 céntimos; servida á domicilio ó vista ordeñar como garantía de la más absoluta pureza.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 4.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Comercio de Francisco P. Casaseca

12, Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

Por dar pruebas de buen gusto, cosa que en mí es proverbial, (y pues abuela no tengo me tengo yo que alabar), hice un viaje á la corte, vi allí lo más principal, marché luego á Barcelona donde me esperaban ya, y de lo que he producido nuestra industria nacional desde hace un mes á lo sumo (y aún dije días de más, porque adelantó la industria que es una barbaridad), traje para mi comercio donde ustedes lo verán, todo lo más primoroso que hoy me propongo anunciar.

Tengo Mantones de un gusto que en gusto no hay más allá, de esos mantones que duran catorce inviernos ó más. Pañetes, Yutes, Alfombras, y Lanas de novedad, con las que estarán las chicas... ¡qué bonitas estarán! Toquillas que son primores, con la virtud especial de convertir á las feas en graciosas, y aún diré más, de proporcionarles novio por si se quieren casar.

Excelentes Matafríos que les matan, y es verdad, mucho mejor que una estufa del círculo principal. Y como mis Tapabocas tapan boca y lo demás, sólo les usan aquellos que necesitan sudar. Me han mandado de Manila por mi favor colosal, unos pañuelos tan ricos que otros como estos no habrá. Sobre los hombros de algunas que aquí podría citar producirán mis pañuelos la admiración general. Para caballeros traje paños de gran novedad, y en punto á ser económico otro como yo no habrá: que hay quien se viste en mi casa por un pedazo de pan.

Si exagerado me juzgan, hacen ustedes muy mal, pues de lo que soy y tengo no dije ni la mitad. Por si aún lo dudan ustedes, otórgueme la bondad de visitar mi comercio, y en él se convencerán de que en materia de gusto dejo af de más gusto atrás.

Apesar de la gran subida de los géneros vendo á precios antiguos.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85,527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

EL SIGLO XX GERMÁN GONZÁLEZ

Rua, 5—ZAMORA—Rua, 5.

ATENCIÓN Y NO CONFUNDIRSE!

El que desee calzarse barato puede visitar la casa de GERMÁN GONZÁLEZ, en donde encontrará las tan deseadas y recomendadas Botas Suizas de las mejores fábricas de Elche, Novelda y Valencia; vendiéndose las de niña á 7 reales par, señora á 12 y caballero á 16.

Inmenso surtido en Mantonería, Paquetería y Quincalla. No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia que es la casa que vende más barato, según lo tiene demostrado y presenta mayor surtido.

Se recomiendan los Corsés de esta casa para señora á 2 pesetas.

GONZÁLEZ

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de MARIN el 24 de noviembre el vapor COLOMBIA.

LÍNEA DE LA PLATA

El 27 de noviembre saldrá directamente de MARIN para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CAMPINAS.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 4 de diciembre el vapor SA. TANDERINO.

IBARRA Y C^{IA}

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso Faraco benzo-balsámico á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad con fenocola para la TOS FERIMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SA. FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000.

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prescripción extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado con deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora. DON FERNANDO SOGO

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 12 y 13 de diciembre en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (parásitos) más intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Éjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUETA.

FUMOUZE-ALBESPREYRES
76, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL-INGLESA

LA MAS ANTICUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

SERVICIO RAPIDO DEL RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA: El día 6 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 20 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO: El día 9 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 23 de diciembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

Además pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Múltiple es el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días á los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 á 20. Es la línea de vapores que hace comunicaciones más rápidas entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Lleva cocineros, camareros y pasajeros para mayor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita á los pasajeros que lo necesiten. Para más informes dirigirse al Agente general en el Norte de España D. J. CALVO DUBAN, Vigo, y en Zamora.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro médico á la cabeza de los demás de su índole.

Se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento, puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, proporcionalmente de la operación.

El número estadístico (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más numerosos, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que según sirviera.

Los comitantes se dirigen al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si por cualquier antecedente se piden.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

TELERA y

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

El que prescriba CAPSULAS de SANDALO mejora que las de otro origen. Es de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Fábrica del Dr. PIZA, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remite por correo anticipando en el

Gran éxito en París

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el cutis fresco y trasparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER